

## Mis Finanzas

Alberto Tovar

Viernes, 15 de octubre de 2010

- Fondos de inversión, ¿riesgo y liquidez?.

A EL FINANCIERO, por sus 29 años de trabajo periodístico

Ahora que las tasas de interés han llegado a su mínimo histórico, la preocupación de muchos inversionistas se acrecentará, en relación con encontrar una opción que les permita al menos conservar el poder adquisitivo de sus ahorros.

Las dudas regularmente se circunscriben a cuáles son los riesgos y la disposición de los recursos invertidos, al situarlos fuera del sistema bancario. En este sentido, una opción son los denominados fondos o sociedades de inversión. Aquí presento una serie de recomendaciones al respecto.

El primer paso es hacer un sondeo entre diferentes instituciones financieras para determinar montos mínimos de apertura, oferta de fondos y las facilidades para operarlos. Para ello, consulte en [www.finanzasparami.com](http://www.finanzasparami.com), en la sección de instituciones, y ahí encontrará las ligas correspondientes para iniciar esta labor.

Es importante entender que cuando uno entra a un fondo de inversión se convierte en socio y se está participando en los activos financieros que lo componen.

Una posibilidad es entrar a un fondo de renta fija, llamado así porque está formado de instrumentos de deuda emitidos por empresas y gobierno que ofrecen una tasa determinada. Entre más deuda gubernamental contenga tendrá menor riesgo y, por el contrario, si tiene emisiones privadas tenderá a ofrecer mayores rendimientos.

También puede participar en un fondo de renta variable, el cual contiene en su portafolios títulos del mercado accionario y, por lo tanto, el riesgo es mayor con una expectativa de rentabilidad alta. En este caso, el horizonte de inversión es más de mediano o largo plazos.

Los asesores de los fondos le indicarán los montos requeridos para cada una de las opciones, así como las políticas de retiro. Bien puede solicitarles el perfil del fondo que le interese, para analizarlo y tomar una decisión al respecto.

Aun cuando el asesor le afirme que se está libre de riesgo, debemos de ser conscientes que no hay un seguro, como en el caso del IPAB, en los depósitos bancarios.

Por lo tanto, el riesgo está asociado con la composición del portafolios. Reiterando, si posee únicamente instrumentos de deuda de gobierno, el riesgo es menor porque sería difícil pensar que dejarán de pagar sus compromisos; sin embargo, si en la composición hay deuda privada o títulos accionarios, empieza a darse una mayor posibilidad de pérdidas.

Las calificadoras desempeñan un papel fundamental, pues hacen una valuación útil para darse una idea del riesgo, pero no hay una responsabilidad si fallan en su análisis.

La relación de riesgo y rendimiento es relativamente fácil de entender; si la tasa de Cetes a 28 días se encuentra alrededor de 4 por ciento y es la referencia obligada para las inversiones, toda opción que esté por encima de esa cifra tenderá a presentar mayor riesgo o implicará un plazo mayor.

Tomar riesgo es parte de las decisiones financieras, siempre y cuando se esté consciente de ello.

De seguimiento...

Bajo el título de Pequeños negocios... ¡Grandes oportunidades!, Ediciones Urano presenta el libro de Ricardo Homs. Es un buen material para todos aquellos que son empresarios o están buscando independizarse, sobre todo porque se enfoca a las compañías mexicanas y toca aspectos tan relevantes como los negocios familiares y las franquicias.

Entre mortales...

Un lector participa una problemática que bien puede servir de orientación: "Quiero comentar de mi frustración... Resulta que con la movilidad entre Afore, una consecuencia es que el dinero de la subcuenta de vivienda

desaparece por seis meses... Todos dicen que ahí está el dinero, que sigue ganando intereses y que es cuestión de tiempo. El hecho es que ahora tengo en riesgo una compra de casa sólo porque me cambié de Afore desde julio."

Efectivamente, deja de aparecer el saldo en la subcuenta de vivienda en la página del Infonavit y se imposibilita tramitar los créditos. Podrían tardarse en publicarlos de dos a tres bimestres.

En estricto rigor, el asesor debe de advertir a quien se va a cambiar de Afore e incluso preguntar si piensa tramitar un crédito por medio del Infonavit para evitar complicaciones.

Si revisan el estado de cuenta de la Afore, se encontrarán con una leyenda en donde se aclara que ellos no administran la subcuenta de vivienda y que se presentan los datos con fines informativos.

Comente y participe

[www.finanzasparami.com](http://www.finanzasparami.com) [www.twitter.com/finanzasparami](http://www.twitter.com/finanzasparami) [atovar@finanzasparami.com](mailto:atovar@finanzasparami.com)

---

..

© 2010 Copyright  
El Financiero S.A. de C.V. / El Financiero Comercial S.A. de C.V.

..